

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOVDANSA S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veintin días del mes de marzo del año 2014, siendo las nueve horas en las instalaciones de la compañía ubicada en ciudadela Los Ceibos, manzana 23 solar 7, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **LOVDANSA S.A.** a la que asisten los siguientes accionistas:

1.- La Señora Lola Tovar, por sus propios y personales derechos, propietario del 33% de acciones, ordinarias y nominativas de USD1,00 de los Estados Unidos de América cada una; y

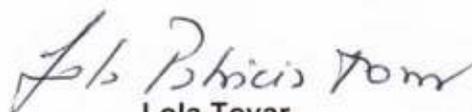
2.-Victor Apolo, por sus propios y personales derechos, propietario del 67% de acciones, ordinarias y nominativas de USD1,00 de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañía.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día.

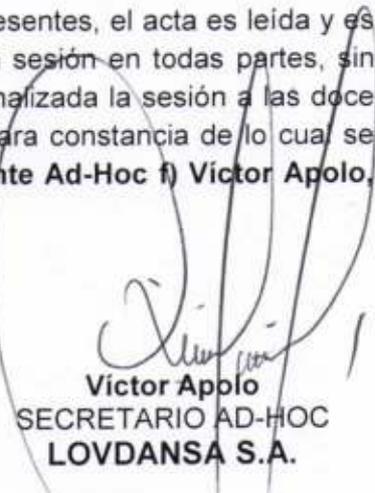
PUNTO UNO: Conocer los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2013, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2013.

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo de la señora Lola Tovar y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Víctor Apolo. El presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2013, y el estado Financiero de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2013. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados.

Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho el cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las doce horas, del día dieciocho de marzo del dos mil catorce, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) Lola Tovar, Presidente Ad-Hoc f) Víctor Apolo, Secretario Ad-hoc de la Junta.**



Lola Tovar
PRESIDENTE AD-HOC
LOVDANSA S.A.



Victor Apolo
SECRETARIO AD-HOC
LOVDANSA S.A.